



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
26 DE OCTUBRE DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 017 2019 00163 00	
Demandante(s)	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	
Demandado(s)	HERNAN DARIO DUQUE FLOREZ	
Asunto	TIENE EN CUENTA AUTORIZACIÓN	
AUTO SUSTANCIACIÓN	1827V	5

Se tiene en cuenta la autorización que presenta la apoderada de la parte actora para que la abogada ANGÉLICA GÓMEZ LANDINEZ, con T.P. 258.807 del CSJ, para retirar el desglose.

CÚMPLASE

MICHAEL ANDRÉS BETANCOURT HURTADO
JUEZ

